



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5757

17/03/2024

17276

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que el Gobierno de España aboga por la defensa de la pesca artesanal, y así se está trabajando en los últimos años. La posibilidad de excluir de los límites de capturas a la flota artesanal no es posible en relación con los stocks que disponen de una cuota máxima para cada Estado miembro de la Unión Europea (UE).

Para asegurar una pesca sostenible es necesario mantener el control sobre los recursos capturados en relación con dictámenes científicos de los respectivos stocks. Cualquier actividad pesquera, independientemente del arte utilizado, tiene que estar integrada en la conservación de los recursos, eso sí, teniendo en cuenta los intereses y las características de cada una de las pesquerías implicadas.

Por último, cabe añadir que el apoyo hacia la pesca artesanal es considerado de interés prioritario por el Gobierno de España.

Madrid, 03 de mayo de 2024